



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR. 8323902 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA- Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 8323902
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de RECURSOS HUMANOS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	15/09/2025
FECHA DE INICIO	15/09/2025
PLAZO INICIAL	87 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12/12/2025
RAZÓN SOCIAL	NICOLAS ANDRES COSTA VIVES
CC o NIT	1083039800
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SILVANA PATRICIA CORREA PADILLA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	36722332
LUGAR DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO DEL MGDALENA
VALOR INICIAL	\$13.338.582.00



FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$13.338.582). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Septiembre de 2025 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$2.299.755), b) DOS (09) pagos iguales por los meses de OCTUBRE a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno, c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2025, por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (\$1.839.805)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	166225
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$13.338.582.00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	\$13.338.582.00
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	
VALOR TOTAL PAGADO	\$13.338.582.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$13.338.582.00
SUPERVISOR	DEYBI ALONSO NIEBLES MORA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	DAYANA MENDEZ RODRIGUEZ

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR. 8323902**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.



de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.		
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sea asignado.	N/A	N/A
6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.



y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.		
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.
8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.
9. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sea asignado.	N/A	N/A
10. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.



para aplicación del reglamento del aprendiz.		
11. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.
13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.
15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.



cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales		
16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	N/A	N/A
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación	N/A	N/A



tecnológica programada por el Centro		
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	N/A	N/A
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional	N/A	N/A
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral	SI	Las evidencias se encuentran en los informes contractuales que se subieron al Secop mes a mes.

3. ASPECTOS LEGALES



3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101061759		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	15/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/09/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	15/09/2025	15/04/2026	\$1.333.858.20

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato No.CO1.PCCNTR. **8323902** sin novedad alguna.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato No.CO1.PCCNTR. **8323902** **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 16/09/2025 a DEYBI ALONSO NIEBLES MORA.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de



ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

N/A

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$13.338.582,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$13.338.582,00
Valor ejecutado	\$13.338.582,00
Valor pagado	\$13.338.582,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Para constancia se firma

DEYBI ALONSO NIEBLES MORA

Supervisor del contrato

Elaboró: Dayana Mendez Rodriguez

Anexos: Anexos: -

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
Copia del contrato



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083079800		COSTA VIVES NICOLAS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	camera 1 #19-61	SANTA MARTA-MAGDALENA	3044716652	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago
2025-12	2025-12	1960199220	9495530927	1
2026/01/05	2025/11/27	BANICO DARIYVEIDA		0
				Valor
				\$165,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	PENSIÓN		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES						
					IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte					
Sumanal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			
					\$569,400	\$91,200	\$569,400	\$71,200	\$0	\$0	\$569,400	\$3,000	\$0	\$0					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			
					\$569,400	\$91,200	\$569,400	\$71,200	\$0	\$0	\$569,400	\$3,000	\$0	\$0					
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																			
					\$569,400	\$91,200	\$569,400	\$71,200	\$0	\$0	\$569,400	\$3,000	\$0	\$0					
1	CC 1083079800	COSTA NICOLAS	25-14	12	\$569,400	\$91,200	EP2005	12	\$569,400	\$71,200	0	\$0	14-21	12	\$569,400	\$3,000	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$569,400	\$91,200	\$569,400	\$71,200	\$0	\$0	\$569,400	\$3,000	\$0	\$0					

Pregunta al Asistente de IA

Resumir este documento

Al utilizar el Asistente de IA, aceptas Guía de uso de IA generativa.

Buscar

Lloverá pronto

3:36 p.m. 1/12/2025

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42144565&isFromPublicArea=True&isModal=False>